



## Boletín de empleo en la agricultura

**Trimestre junio - agosto 2011**

**Emilio Polit Granja**



Noviembre 2011

## **Boletín de Empleo en la Agricultura**

Trimestre junio - agosto 2011

Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - Odepa  
Ministerio de Agricultura, República de Chile

Gustavo Rojas Le-Bert  
Director Nacional y Representante Legal

Noviembre 2011

## **Antecedentes**

El Boletín de Empleo en la Agricultura es un producto de Odepa que inició su aparición pública con información relativa al trimestre móvil enero - marzo de 2011, procedente de la base de datos de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE), que realiza mensualmente el INE.

Lo referente al salario medio diario en la agricultura es la única materia del boletín cuya fuente de información no es el INE. Ella corresponde a las mutuales de seguridad laboral que remiten dicha información a Odepa.

Para todas las variables contenidas en el boletín se compara la información con el trimestre móvil del año anterior y, cuando corresponde e interesa, se les incorpora las características del entorno regional, de género y de la economía no agrícola.

Debido a que algunos de los temas del boletín incorporan la nomenclatura urbana y rural, se deja constancia de la definición de ellas a nivel internacional. El área urbana es aquel conglomerado superior a 2.000 habitantes que funciona de manera integrada; el área rural se refiere a conglomerados de hasta 2.000 habitantes y todos aquellos individuos o grupos que funcionan de manera aislada.

## 1. Empleo y Cesantía rural por actividad económica

### Empleo rural

En el trimestre móvil junio – agosto de 2011, el empleo rural en el país fue de 914.192 personas, correspondiente al 12,2% del empleo total nacional. Dicho monto de empleo rural fue 60.970 personas (7,1%) mayor que el registrado en similar trimestre móvil de 2010. Del total de empleo incremental generado en el mencionado trimestre en la economía, el ámbito rural participó con 17,8%. Medido el empleo por actividad económica, las principales en generarlo fueron agricultura, con 46,3% del total de empleo rural, seguida por el comercio (10%) y la industria manufacturera (8%).

### Cesantía rural

En el trimestre móvil junio – agosto de 2011, la cesantía rural en el país fue de 51.671 personas, el 9,6% del total de cesantes en la economía nacional. Dicho número fue 1.772 personas (3,3%) menor que el registrado en similar trimestre de 2010. Los sectores de actividad donde se concentró la cesantía rural fueron agricultura (42,2% del total), construcción (10,2%) y comercio (9,4%).

Tabla 1				
<b>Empleo urbano y rural por actividad económica</b>				
Trimestre móvil junio - agosto 2011				
En número de personas y porcentajes				
Actividad económica	Urbano	Rural	Total	Rural/Total %
Agricultura	231.826	423.328	655.154	64,6
Pesca	33.120	19.601	52.721	37,2
Minería	195.772	27.567	223.339	12,3
Industria	797.729	73.550	871.279	8,4
Construcción	558.026	56.171	614.197	9,1
Comercio	1.453.867	91.199	1.545.066	5,9
Hoteles y restaurantes	242.670	16.035	258.705	6,2
Transporte y telecomunicaciones	514.864	36.225	551.088	6,6
Intermediación financiera	118.394	2.585	120.979	2,1
Electricidad, gas y agua	49.859	8.849	58.708	15,1
Actividades inmobiliarias y empresariales	467.160	23.114	490.274	4,7
Administración pública y defensa	364.039	25.015	389.054	6,4
Enseñanza	505.153	36.355	541.508	6,7
Servicios sociales y de salud	321.516	14.919	336.435	4,4
Servicios comunitarios y personales	243.064	8.417	251.481	3,3
Servicio doméstico en hogares privados	458.111	50.997	509.108	10,0
Organizaciones extraterritoriales	1.269	266	1.535	17,4
<b>Total</b>	<b>6.556.438</b>	<b>914.192</b>	<b>7.470.631</b>	<b>12,2</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

## 2. Empleo y cesantía rural por región

En el trimestre móvil junio - agosto de 2011, en doce regiones del país el empleo rural mostró un comportamiento positivo en relación a similar trimestre de 2010. De los 60.970 puestos de trabajo rurales incrementales, el 85% se concentró en cinco regiones: Maule (20,5% de dicho total incremental), Los Ríos (19%), Valparaíso (16,6%), Los Lagos (14,9%) y Metropolitana (14%).

En el trimestre móvil junio - agosto de 2011, en nueve regiones del país disminuyó la cesantía en el ámbito rural en relación a similar trimestre de 2010 (-11.589 personas), y en las otras seis aumentó en 9.817. La disminución fue significativa en las regiones de Valparaíso y Los Lagos, en tanto que se produjo un aumento importante de cesantía rural en Bío Bío.

Derivado del comportamiento del empleo y la cesantía rural, la tasa de cesantía registrada en el trimestre móvil junio - agosto de 2011 fue de 5,3%, menor en 0,6 puntos porcentuales que la tasa registrada en igual trimestre de 2010. La tasa de cesantía rural disminuyó en diez regiones, siendo muy significativa dicha reducción en el caso de Los Ríos (-12,2 puntos porcentuales), así como el aumento que se produjo en la tasa de cesantía rural de Tarapacá (9,4 puntos porcentuales).

Tabla 3			
<b>Empleo, cesantía y tasa de cesantía en el ámbito rural, según región</b>			
Trimestre móvil junio - agosto 2011			
Región	Empleo rural	Cesantía rural	Tasa de cesantía rural %
Arica y Parinacota	11.476	231	0,0
Tarapacá	12.394	0	9,4
Antofagasta	9.535	986	1,5
Atacama	13.247	206	6,6
Coquimbo	60.473	4.293	5,3
Valparaíso	67.464	3.763	4,4
Metropolitana	102.503	3.823	5,4
O'Higgins	100.074	4.573	8,5
Maule	124.354	7.066	6,6
Bío Bío	126.182	11.716	3,1
La Araucanía	114.317	8.132	4,7
Los Ríos	48.214	3.012	0,0
Los Lagos	106.834	3.382	3,6
Aysén	9.866	489	5,9
Magallanes	7.262	0	2,0
<b>País</b>	<b>914.192</b>	<b>51.671</b>	<b>5,3</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

<b>Tabla 4</b> <b>Variación del empleo, cesantía y tasa de cesantía en el</b> <b>ámbito rural, según región</b> Trimestre móvil junio - agosto 2011/2010. En porcentajes			
Región	Variación % empleo rural	Variación % cesantía rural	Variación tasa de cesantía rural (puntos porcentuales)
Arica y Parinacota	7,4	1,1	-3,6
Tarapacá	-3,1	-100,0	9,4
Antofagasta	-12,3	-	-2,2
Atacama	-0,7	-60,6	0,6
Coquimbo	0,6	11,7	-5,0
Valparaíso	17,6	-42,8	-1,6
Metropolitana	9,0	-26,3	0,4
O'Higgins	0,7	-28,0	3,7
Maule	11,2	20,0	1,2
Bío Bío	1,8	87,3	-2,7
La Araucanía	2,4	27,2	-4,4
Los Ríos	31,6	-28,6	-12,2
Los Lagos	9,3	-43,9	-1,6
Aysén	23,9	-38,6	-4,4
Magallanes	47,5	-100,0	-0,1
País	7,1	-3,3	-0,5

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

### 3. Empleo y cesantía en la agricultura por región

En el trimestre móvil junio – agosto de 2011, el número de personas empleadas en la agricultura fue de 655.155, 8,8% del empleo total de la economía nacional. Dicha ocupación sectorial fue 2,9% mayor que la registrada en similar trimestre móvil de 2010.

El empleo sectorial es desempeñado en un 83,2% por hombres y 16,8% por mujeres. El empleo masculino en la agricultura se incrementó 2% en relación al trimestre junio - agosto de 2010, y el femenino lo hizo en 7,6%. Las regiones con mayor volumen de empleo masculino en la agricultura son, en orden de magnitud, Maule, Bío Bío y O'Higgins; en tanto que el mayor volumen de empleo femenino se observa en la Metropolitana, Maule y La Araucanía.

En el trimestre móvil junio – agosto de 2011, el número de personas cesantes en la agricultura fue de 51.856, 9,7% de la cesantía total registrada en la economía nacional. Dicho número de cesantes sectoriales fue 7,2% menor que el de igual trimestre móvil de 2010.

La cesantía sectorial se desagrega por género en 60,1% masculino y 39,9% femenino. La cesantía sectorial masculina se redujo 9,8% y la femenina también se redujo en 2,9% en relación al trimestre móvil junio - agosto de 2010. Las regiones con mayor cesantía sectorial masculina son Bío Bío, Maule y Metropolitana; en tanto que la cesantía sectorial femenina es de mayor magnitud en Maule, Bío Bío y Metropolitana.

La tasa de cesantía en la agricultura en el trimestre junio - agosto de 2011 fue de 7,3%, 0,8 puntos porcentuales menos que similar indicador registrado en similar trimestre de 2010. La tasa de cesantía sectorial masculina fue de 5,4% en el trimestre junio - agosto de 2011, y la femenina alcanzó un elevado 15,8%.

Las regiones en donde la tasa de cesantía en la agricultura supera en mayor magnitud a la media nacional (7,3%) son Antofagasta (20,4%), Bío Bío (10,4%) y Coquimbo (10,1%). Por género, la tasa de cesantía sectorial masculina a nivel nacional (5,4%), adquiere mayor magnitud en las regiones mencionadas previamente, con porcentajes de 21,5%, 7,9%, y 8%, respectivamente. En tanto similar comentario para la tasa media de cesantía sectorial femenina (15,8%), se produce en las regiones de Bío Bío (27,7%), Maule (21,4%) y Los Ríos (18,6%)

Ítem	Empleo		Cesantía		Tasa de cesantía		
	Región/Género	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Arica y Parinacota		6.433	3.240	76	52	1,2	1,6
Tarapacá		6.296	1.162	134	0	2,1	0,0
Antofagasta		1.670	110	457	0	21,5	0,0
Atacama		7.327	1.367	334	69	4,4	4,8
Coquimbo		31.787	8.934	2.757	1.804	8,0	16,8
Valparaíso		42.187	13.236	2.219	1.461	5,0	9,9
Metropolitana		68.550	16.864	4.022	3.212	5,5	16,0
O'Higgins		69.217	13.542	3.712	2.748	5,1	16,9
Maule		89.032	15.667	4.768	4.269	5,1	21,4
Bío Bío		80.090	9.086	6.869	3.481	7,9	27,7
La Araucanía		68.157	14.138	2.650	1.988	3,7	12,3
Los Ríos		25.950	5.120	1.732	1.170	6,3	18,6
Los Lagos		41.631	6.662	1.326	395	3,1	5,6
Aysén		4.890	789	0	38	0,0	4,6
Magallanes		1.870	151	113	0	5,7	0,0
<b>País</b>		<b>545.086</b>	<b>110.069</b>	<b>31.169</b>	<b>20.687</b>	<b>5,4</b>	<b>15,8</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

En las tablas 6, 6a y 6b, a continuación, se registra la relación que existe en cada región entre el empleo, la cesantía y la tasa de cesantía en la agricultura con respecto a la economía a nivel total y desagregado por género.

A nivel total, la tasa de cesantía en la agricultura en el trimestre móvil junio - agosto 2011 es mayor por 0,6 puntos porcentuales que la tasa de cesantía de la economía nacional, situación que se replica con diversas magnitudes en ocho regiones del país (tabla 6).

Por género, la tasa de cesantía masculina en la agricultura es menor en 0,7 puntos porcentuales que la tasa de cesantía masculina en la economía, situación que se replica en nueve regiones del país (tabla 6a).

En el género femenino, la tasa de cesantía en la agricultura es más del doble que la registrada en la economía para dicho género. Esta situación se replica, con magnitudes muy significativas, en ocho regiones del país (tabla 6b).

Tabla 6				
<b>Proporción en la economía regional del empleo y la cesantía en la agricultura</b>				
Trimestre móvil junio - agosto 2011. En porcentajes				
Región	Empleo agricultura/Empleo regional (%)	Cesantía agricultura/Cesantía regional (%)	Tasa de cesantía agricultura (%)	Tasa de cesantía economía (%)
Arica y Parinacota	12,1	2,3	1,3	6,4
Tarapacá	4,8	2,1	1,8	3,9
Antofagasta	0,7	3,6	20,4	4,8
Atacama	7,1	7,1	4,4	4,5
Coquimbo	13,3	20,5	10,1	6,8
Valparaíso	7,3	5,4	6,2	8,2
Metropolitana	2,7	3,3	7,8	6,5
O'Higgins	22,6	25,5	7,2	6,5
Maule	27,0	28,6	7,9	7,5
Bío Bío	11,0	14,4	10,4	8,2
La Araucanía	20,8	14,3	5,3	7,6
Los Ríos	20,0	25,8	8,5	6,7
Los Lagos	13,4	10,4	3,4	4,4
Aysén	10,5	1,6	0,7	4,1
Magallanes	2,7	3,5	5,3	4,1
<b>País</b>	<b>8,8</b>	<b>9,7</b>	<b>7,3</b>	<b>6,7</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

Tabla 6a				
<b>Proporción en la economía regional del empleo y la cesantía en la agricultura en el género masculino</b>				
Trimestre móvil junio - agosto 2011. En porcentajes				
Región	Empleo agricultura/Empleo regional (%)	Cesantía agricultura/Cesantía regional (%)	Tasa de cesantía agricultura (%)	Tasa de cesantía economía (%)
Arica y Parinacota	13,9	2,8	1,2	5,4
Tarapacá	6,5	4,3	2,1	3,1
Antofagasta	1,0	6,0	21,5	4,3
Atacama	9,2	10,9	4,4	3,7
Coquimbo	16,9	21,8	8,0	6,3
Valparaíso	9,3	6,6	5,0	6,9
Metropolitana	3,7	3,3	5,5	6,3
O'Higgins	30,1	23,5	5,1	6,4
Maule	35,5	28,6	5,1	6,2
Bío Bío	16,0	17,2	7,9	7,4
La Araucanía	27,5	17,2	3,7	5,9
Los Ríos	26,5	26,7	6,3	6,2
Los Lagos	18,2	11,5	3,1	4,8
Aysén	14,9	0,0	0,0	3,0
Magallanes	3,9	6,3	5,7	3,6
<b>País</b>	<b>12,1</b>	<b>10,6</b>	<b>5,4</b>	<b>6,1</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

Tabla 6b				
<b>Proporción en la economía regional del empleo y la cesantía en la agricultura en el género femenino</b>				
Trimestre móvil junio - agosto 2011. En porcentajes				
Región	Empleo agricultura/Empleo regional (%)	Cesantía agricultura/Cesantía regional (%)	Tasa de cesantía agricultura (%)	Tasa de cesantía economía (%)
Arica y Parinacota	9,7	1,9	1,6	7,7
Tarapacá	1,9	0,0	0,0	5,0
Antofagasta	0,1	0,0	0,0	5,7
Atacama	3,2	2,6	4,8	5,8
Coquimbo	7,6	18,9	16,8	7,5
Valparaíso	4,4	4,2	9,9	10,2
Metropolitana	1,2	3,2	16,0	6,8
O'Higgins	9,9	28,7	16,9	6,6
Maule	11,4	28,7	21,4	9,8
Bío Bío	2,9	10,8	27,7	9,3
La Araucanía	9,6	11,7	12,3	10,4
Los Ríos	8,9	24,7	18,6	7,6
Los Lagos	5,0	7,8	5,6	3,7
Aysén	3,7	2,9	4,6	5,7
Magallanes	0,6	0,0	0,0	4,9
<b>País</b>	<b>3,7</b>	<b>8,5</b>	<b>15,8</b>	<b>7,6</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE



#### 4. Empleo en la agricultura por categoría de ocupación (principales categorías)

Del total de mano de obra empleada en la agricultura y asignada a las principales categorías de ocupación en el trimestre junio – agosto de 2011, un 64,5% se ubica en la categoría asalariados del sector privado; 28,2% son trabajadores por cuenta propia; 5,2% son empleadores y el restante 2,2% es personal no remunerado.

En relación a similar trimestre de 2010, la categoría asalariado se incrementó en 5,2%; los trabajadores por cuenta propia aumentaron 2,5%; los empleadores disminuyeron 9% y el personal no remunerado también se redujo en 14,1%.

La tabla 7 registra la composición del empleo según categoría ocupacional en la agricultura y en la economía en el trimestre móvil junio - agosto de 2011

Tabla 7			
<b>Composición del empleo en la Agricultura y en la Economía, principales categorías de ocupación</b>			
Trimestre móvil junio - agosto 2011			
Categorías	Agricultura	Economía	Agricultura/Economía %
Empleador	33.733	342.357	9,9
Cuenta propia	184.662	1.581.636	11,7
Asalariado sector privado	422.145	4.339.758	9,7
Personal no remunerado	14.177	93.048	15,2
Total	654.717	6.356.800	10,3
Fuente: elaborado por Odepa con información del INE			

En la tabla 8 se explicita la distribución relativa regional del empleo en la agricultura en cada categoría ocupacional. Se señalan en negrilla aquellos porcentajes de mayor relevancia en dicha distribución, que indican el grado de participación de cada categoría respecto del total nacional en ellas.

Tabla 8

**Distribución regional del empleo en la Agricultura según principales categorías de ocupación**

Trimestre móvil junio - agosto 2011

Región	Empleador	Cuenta propia	Asalariado sector privado	Personal no remunerado
Arica y Parinacota	2,7	2,1	0,8	<b>12,6</b>
Tarapacá	3,5	2,4	0,3	4,4
Antofagasta	0,0	0,6	0,2	0,0
Atacama	2,4	0,8	1,5	0,6
Coquimbo	3,4	6,3	6,1	<b>15,1</b>
Valparaíso	9,7	4,7	<b>10,1</b>	6,7
Metropolitana	<b>14,6</b>	<b>9,4</b>	<b>14,9</b>	1,7
O'Higgins	6,0	2,5	<b>18,0</b>	0,8
Maule	<b>11,0</b>	<b>10,3</b>	<b>19,0</b>	<b>11,5</b>
Bío Bío	<b>11,1</b>	<b>13,4</b>	<b>13,8</b>	<b>17,3</b>
La Araucanía	<b>18,2</b>	<b>23,6</b>	7,3	<b>12,1</b>
Los Ríos	5,1	7,3	3,5	8,3
Los Lagos	<b>10,5</b>	<b>14,0</b>	4,3	6,6
Aisén	1,0	2,3	0,2	2,3
Magallanes	0,8	0,5	0,2	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

## 5. Empleo asalariado en la agricultura según tipo de contrato

En el trimestre móvil junio – agosto de 2011, el 72,3% del empleo asalariado del sector privado en la agricultura nacional tenía contrato de trabajo por escrito (305.034 personas). En la economía, dicho porcentaje es 83,1%. Los empleos sectoriales con contrato escrito se incrementaron en 4,4% en relación a junio – agosto de 2010.

Por género, el 72,2% del empleo asalariado masculino en la agricultura tiene contrato escrito, porcentaje que en el caso de las mujeres es de 72,6%. La variación anual en este caso es de 3,7% y 8,2%, respectivamente.

Las regiones que registraron mayores porcentajes de empleo sectorial con contrato escrito en relación a sus totales de trabajo asalariado sectorial en el trimestre móvil junio – agosto de 2011, fueron Magallanes (100%), Los Lagos (82,5%), Valparaíso (78,1%), O'Higgins (78%) y Los Ríos (76,1%).

El trabajo asalariado con contrato escrito en la agricultura representó el 8,5% del trabajo asalariado con contrato escrito en la economía del país. Este porcentaje es un promedio de lo que sucede por género. En el caso de los hombres es 10,5% y en el de las mujeres, 4,3%.

Tabla 9			
<b>Empleo asalariado en la agricultura según tipo de contrato</b>			
Trimestre móvil junio - agosto 2011. En número de personas.			
Región	Con contrato escrito	Sin contrato escrito	Total empleo regional
Arica y Parinacota	1.438	1.748	3.186
Tarapacá	414	776	1.190
Antofagasta	261	495	756
Atacama	4.720	1.548	6.268
Coquimbo	17.931	7.715	25.646
Valparaíso	33.268	9.319	42.587
Metropolitana	43.367	19.516	62.883
O'Higgins	59.260	16.702	75.962
Maule	54.810	25.492	80.302
Bío Bío	42.790	15.360	58.150
La Araucanía	19.406	11.360	30.766
Los Ríos	11.182	3.512	14.694
Los Lagos	14.844	3.151	17.995
Aysén	453	417	870
Magallanes	890	0	890
<b>País</b>	<b>305.034</b>	<b>117.111</b>	<b>422.145</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

Tabla 10

**Agricultura regional y Economía regional:  
proporción del empleo asalariado con contrato  
escrito en relación al empleo total**

Trimestre móvil junio - agosto 2011. En porcentajes

Región	Agricultura	Economía
Arica y Parinacota	45,1	76,7
Tarapacá	34,8	85,0
Antofagasta	34,6	87,8
Atacama	75,3	85,3
Coquimbo	69,9	81,4
Valparaíso	78,1	82,1
Metropolitana	69,0	85,3
O'Higgins	78,0	83,8
Maule	68,3	71,9
Bío Bío	73,6	80,3
La Araucanía	63,1	78,6
Los Ríos	76,1	80,8
Los Lagos	82,5	83,0
Aysén	52,1	87,4
Magallanes	100,0	88,3
País	<b>72,3</b>	<b>83,1</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información INE

## 6. Empleo permanente y temporal en la agricultura según duración del contrato escrito de trabajo

El empleo asalariado del sector privado con contrato escrito de trabajo en la agricultura totalizó 305.034 personas en el trimestre móvil junio - agosto de 2011, lo que corresponde al 72,3% del empleo asalariado total sectorial.

De dicho total, y en similar trimestre, el 40,8% es de duración definida o temporal y el 59,2% restante es de carácter indefinido o permanente. El empleo temporal del sector aumentó 8,1% en relación al trimestre junio - agosto de 2010, en tanto que el empleo permanente del sector se incrementó 2,1% en similar período.

Por género, el empleo sectorial de carácter temporal masculino corresponde a 73,5% del total, y en el empleo permanente la participación masculina es de 90,1%. En relación a junio - agosto de 2010, el empleo temporal masculino de la agricultura aumentó 7,7% y el femenino lo hizo en 9,2%.

Debido a que junio - agosto es todavía un trimestre de baja estacionalidad en la contratación de mano de obra para las actividades de la agricultura, sólo tres regiones mantienen la mayor proporción del empleo con carácter temporal, y las otras diez presentan mayor proporción de tipo permanente. Las regiones que de sus totales de empleo asalariado en la agricultura destacan por la alta proporción de empleo de duración temporal son Coquimbo, O'Higgins y Maule. En tanto, destacan por la alta proporción de empleo de duración permanente Los Lagos, Metropolitana y Los Ríos.

Tabla 11			
<b>Empleo asalariado en la agricultura regional según duración del contrato escrito de trabajo.</b>			
Trimestre móvil junio - agosto 2011. En número de personas			
Región	Temporal	Permanente	Total
Arica y Parinacota	499	939	1.438
Tarapacá	0	415	415
Antofagasta	0	261	261
Atacama	2.224	2.496	4.720
Coquimbo	9.829	8.103	17.932
Valparaíso	10.295	22.972	33.267
Metropolitana	10.109	33.258	43.367
O'Higgins	33.883	25.377	59.260
Maule	29.575	25.235	54.810
Bío Bío	16.757	26.033	42.790
La Araucanía	5.908	13.498	19.406
Los Ríos	2.970	8.212	11.182
Los Lagos	2.264	12.579	14.843
Aysén	65	388	453
Magallanes	0	890	890
<b>País</b>	<b>124.378</b>	<b>180.656</b>	<b>305.034</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información INE

A nivel nacional, en el trimestre móvil junio – agosto de 2011, la cantidad de empleados con contrato escrito temporal en la agricultura es 13,9% respecto de los ocupados de manera temporal en el total de la economía con similar tipo de contrato. En el caso de los empleados con contrato indefinido, este porcentaje baja a 6,7%. Hay regiones que superan varias veces el promedio nacional en el caso del empleo con plazo definido o temporal, y que están, por tanto, muy involucradas en las actividades más contingentes de tipo sectorial: O'Higgins, Maule, Coquimbo y Los Ríos. Superan el promedio nacional en el caso del empleo de tiempo indefinido o permanente Maule, O'Higgins, Los Ríos y La Araucanía. En esto influye, por cierto, la alta proporción de empleo agrícola dentro del empleo total de estas economías regionales.

Tabla 12		
<b>Relación entre el empleo asalariado temporal y permanente de la agricultura con similares ítems de la economía regional</b>		
Trimestre móvil junio - agosto 2011. En porcentajes		
Región	Temporal Agricultura/Tem- poral Economía %	Permanente Agricultura/Per- manente Economía %
Arica y Parinacota	4,4	4,5
Tarapacá	0,0	0,8
Antofagasta	0,0	0,2
Atacama	14,0	5,3
Coquimbo	24,3	8,9
Valparaíso	9,8	8,9
Metropolitana	3,5	2,4
O'Higgins	46,9	20,6
Maule	46,8	24,8
Bío Bío	12,8	10,8
La Araucanía	13,1	13,0
Los Ríos	15,8	19,1
Los Lagos	6,3	11,9
Aysén	1,0	2,6
Magallanes	0,0	3,6
<b>País</b>	<b>13,9</b>	<b>6,7</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información INE

## 7. Derechos laborales del empleo asalariado en la agricultura

La tasa de variación de los asalariados que declaran contar o gozar de los principales derechos laborales está contenida en la tabla 13. Se desagrega lo acontecido en la Agricultura y en la Economía.

En igual sentido, la tabla 14 se refiere a la proporción de asalariados que cuentan y/o gozan de dichos derechos en relación al número total de asalariados. Es decir, se refiere a la cobertura de cada derecho laboral. Al igual que en la tabla 13, se desagrega la proporción para la Agricultura y la Economía en el trimestre móvil junio – agosto de 2011.

Tabla 13		
<b>Variación porcentual anual de asalariados del sector privado que declaran tener los derechos laborales que se indican, en la Agricultura y en la Economía</b>		
Trimestre móvil junio - agosto 2010/ junio - agosto 2011		
Derechos laborales	Agricultura	Economía
1. En su empleo actual, ¿le otorgan vacaciones anuales?	-1,4	6,0
2. En su empleo actual, ¿le otorgan días pagados por enfermedad?	2,5	8,3
3. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización previsional?	4,0	8,4
4. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por salud?	4,2	8,5
5. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por seguro de desempleo?	6,8	8,6
6. En su empleo actual, ¿le otorgan permiso por maternidad o paternidad?	14,0	16,4
7. En su empleo actual, ¿le otorgan servicio de guarderías infantiles?	8,7	-11,3

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

Tabla 14		
<b>Proporción de asalariados del sector privado que declaran tener los derechos laborales que se indican, en relación al número total de asalariados con empleo en la Agricultura y en la Economía</b>		
Trimestre móvil junio - agosto 2011		
Derechos Laborales	Agricultura	Economía
1. En su empleo actual, ¿le otorgan vacaciones anuales?	63,1	83,3
2. En su empleo actual, ¿le otorgan días pagados por enfermedad?	88,0	95,0
3. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización previsional?	97,3	97,3
4. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por salud?	97,4	97,5
5. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por seguro de desempleo?	92,0	94,8
6. En su empleo actual, ¿le otorgan permiso por maternidad o paternidad?	79,4	87,9
7. En su empleo actual, ¿le otorgan servicio de guarderías infantiles?	5,6	18,0

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

## 8. Niveles de escolaridad del empleo en la Agricultura

Las tablas siguientes dan cuenta de la distribución del nivel de escolaridad de las personas con empleo en la Agricultura y en la Economía, así como la relación entre ambos ítems en el trimestre móvil junio - agosto de 2011 y su comparación con similar período de 2010. Cada tabla se refiere a una categoría ocupacional relevante (empleador, cuenta propia, asalariado del sector privado y personal no remunerado), así como para el conjunto de las cuatro mencionadas. Los niveles de estudio de las tablas, corresponden a la Clasificación Internacional del Nivel Educativo.

Tabla 15.1

### Nivel de escolaridad de la categoría "Empleador" en Agricultura y en Economía

#### Distribución por nivel, variación interanual y proporción agricultura/economía

Trimestre móvil junio - agosto 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura % 2011	Distribución Economía % 2011	Variación Agricultura % 2011/2010	Variación Economía % 2011/2010	Agricultura/ Economía % 2011
Nunca estudió	1,8	0,3	-4,2	-57,0	59,7
Educación primaria	34,5	16,6	-12,3	-0,6	20,6
Educación secundaria	26,4	34,9	-29,2	-9,7	7,4
Educación técnica	9,1	13,3	51,4	56,3	6,7
post universitaria	28,2	34,9	14,5	6,7	8,0
Todos los niveles	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>-8,4</b>	<b>2,8</b>	<b>9,9</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

Tabla 15.2

### Nivel de escolaridad de la categoría "Cuenta Propia" en Agricultura y en

#### Economía. Distribución por nivel, variación interanual y proporción

Trimestre móvil junio - agosto 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura % 2011	Distribución Economía % 2011	Variación Agricultura % 2011/2010	Variación Economía % 2011/2010	Agricultura/ Economía % 2011
Nunca estudió	6,2	2,1	-16,8	14,1	34,2
Educación primaria	69,5	38,2	4,3	9,0	21,3
Educación secundaria	20,6	41,2	-2,8	2,9	5,8
Educación técnica	1,2	7,7	43,7	12,4	1,7
Educación universitaria y post universitaria	2,5	10,8	78,5	8,7	2,7
Todos los niveles	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2,5</b>	<b>6,7</b>	<b>11,7</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE



Tabla 15.3

**Nivel de escolaridad de la categoría "Asalariado sector privado" en Agricultura y en Economía. Distribución por nivel, variación interanual y proporción**

Trimestre móvil junio - agosto 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura % 2011	Distribución Economía % 2011	Variación Agricultura % 2011/2010	Variación Economía % 2011/2010	Agricultura/ Economía % 2011
Nunca estudió	2,9	0,6	18,4	13,1	50,7
Educación primaria	57,8	19,5	5,4	5,0	28,9
Educación secundaria	33,2	48,6	1,9	2,0	6,6
Educación técnica	2,6	11,7	-1,5	17,7	2,1
Educación universitaria y post universitaria	3,5	19,6	33,1	12,4	1,7
Todos los niveles	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>5,1</b>	<b>6,2</b>	<b>9,7</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

Tabla 15.4

**Nivel de escolaridad categoría "Personal no remunerado" en Agricultura y en Economía. Distribución por nivel, variación interanual y proporción**

Trimestre móvil junio - agosto 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura % 2011	Distribución Economía % 2011	Variación Agricultura % 2011/2010	Variación Economía % 2011/2010	Agricultura/ Economía % 2011
Nunca estudió	7,3	1,9	-50,0	-41,5	57,8
Educación primaria	48,4	35,6	-15,2	-3,4	20,7
Educación secundaria	36,7	45,1	-1,3	-10,6	12,4
Educación técnica	1,1	7,0	-77,6	0,7	2,4
Educación universitaria y post universitaria	6,5	10,4	664,1	-50,4	9,5
Todos los niveles	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>-12,8</b>	<b>-15,6</b>	<b>15,2</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

Tabla 15.5

**Nivel de escolaridad de "todas las categorías relevantes de ocupación" en Agricultura y en Economía. Distribución por nivel, variación interanual y proporción agricultura/economía**

Trimestre móvil junio - agosto 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura % 2011	Distribución Economía % 2011	Variación Agricultura % 2011/2010	Variación Economía % 2011/2010	Agricultura/Economía % 2011
Nunca estudió	3,9	1,0	-5,4	7,8	42,0
Educación primaria	59,7	24,2	4,0	6,1	25,4
Educación secundaria	29,4	46,0	-1,2	1,5	6,6
Educación técnica	2,5	10,8	6,4	18,5	2,4
Educación universitaria y post universitaria	4,5	18,0	34,8	10,1	2,6
Todos los niveles	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>3,1</b>	<b>5,8</b>	<b>10,3</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

## 9. Remuneración imponible mensual de los ocupados en la Agricultura

En el trimestre móvil junio – agosto de 2011, el nivel promedio de la remuneración mensual de trabajo en la agricultura fue de 279.770 pesos, 3,6% menor, en términos reales, que la remuneración mensual registrada en junio – agosto de 2010.

El subsector de la agricultura con mayor nivel de remuneración mensual es la ganadería (312.874 pesos), y el subsector con menor nivel de remuneración promedio es fruticultura (253.454 pesos). Por su parte, el subsector agrícola sin fruta registra una remuneración promedio de 256.259 pesos y el de la silvicultura asciende a 296.492.

Tanto los valores de la remuneración promedio por tamaño de empresa y subsector, como las variaciones reales de los mismos respecto del trimestre junio – agosto de 2010, se registran en las tablas 16 y 17.

Tabla 16

### Remuneración del empleo en la Agricultura, según la remuneración imponible promedio de cotizantes en seguridad laboral.

Por subsector y tamaño de empresa

Promedio del trimestre junio - agosto de 2011. En pesos mensuales

Tamaño (rango de número de trabajadores)	Agricultura sin fruta	Fruticultura	Ganadería	Silvicultura	Sector
1. 1 a 5	213.905	214.111	227.259	254.586	<b>227.465</b>
2. 6 a 25	221.243	244.323	268.391	278.528	<b>253.121</b>
3. 26 a 50	241.748	237.559	311.447	281.387	<b>268.035</b>
4. 51 a 100	248.194	257.506	343.690	300.477	<b>287.467</b>
5. 101 a 500	288.454	262.794	359.671	317.459	<b>307.095</b>
6. 501 y más	324.009	304.432	366.788	346.515	<b>335.436</b>
Todos los tamaños	<b>256.259</b>	<b>253.454</b>	<b>312.874</b>	<b>296.492</b>	<b>279.770</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información proporcionada por las mutuales de seguridad laboral: IST, ACHS, CCHC.

Tabla 17

### Variación real interanual de la remuneración mensual del empleo en la Agricultura.

Trimestre móvil junio -agosto de 2010 y 2011

Por subsector y tamaño de empresa

En porcentajes

Tamaño (rango número trabajadores)	Agricultura sin fruta	Fruticultura	Ganadería	Silvicultura	Sector
1. 1 a 5	2,0	-4,4	-6,0	-5,7	<b>-3,5</b>
2. 6 a 25	-8,5	3,2	-6,8	-4,2	<b>-4,1</b>
3. 26 a 50	-3,1	-3,8	2,1	-5,3	<b>-2,5</b>
4. 51 a 100	-3,7	-3,7	-0,9	-9,2	<b>-4,4</b>
5. 101 a 500	4,3	-5,5	-3,5	-8,8	<b>-3,4</b>
6. 501 y más	-6,7	3,7	-7,2	-5,7	<b>-4,0</b>
Todos los tamaños	<b>-2,6</b>	<b>-1,8</b>	<b>-3,7</b>	<b>-6,5</b>	<b>-3,6</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información proporcionada por las mutuales de seguridad laboral: IST, ACHS, CCHC.